



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO EN NOMBRE DE RICARDO ALEXANDER OROZCO CHAPARRO Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD1, CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES DEL PROCESO CON RADICADO 85001311000120240015000. .RAD. 85001220800020250024201 STC1895-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A** Sujetos intervinientes del proceso de privación de patria potestad con radicado N° 850013110001-2024-00150-00 **Y A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

**SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

